

Sobre núm. 2: «Referencias económicas y técnicas», especificada en la Cláusula 13.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3: «Proposición económica», especificada en la Cláusula 13.1.3 Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las once horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas, sita en Avda. de Eritaña, núm. 2 de Sevilla. Si fuese festivo se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe del presente anuncio así como los gastos de difusión del mismo serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 6 de junio de 1995.- El Director General, Rafael Silva López.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA

EDICTO sobre contratación de obras. (PP. 1053/95).

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de esta Corporación, se convoca subasta para la contratación de las siguientes obras:

Acondicionamiento de las Ctras. MA-526 de la C-339 a Igualeja y MA-527 de Igualeja a Pujerra.
Tipo de licitación: 60.000.000 ptas. (IVA incluido).
Fianza definitiva: 4% del tipo de licitación.
Plazo de ejecución: 6 meses.
Clasificación: G-6-d.

Acondicionamiento de las Ctras. MA-507 de Benaoján a su estación y MA-555 de la C-339 a la MA-507.
Tipo de licitación: 125.000.000 ptas. (IVA incluido).
Fianza definitiva: 4% del tipo de licitación.
Plazo de ejecución: 8 meses.
Clasificación: G-6-e.

Acondicionamiento de las Ctras. MA-549 de la MA-501 a Cortes de la Frontera.
Tipo de licitación: 200.000.000 ptas. (IVA incluido).
Fianza definitiva: 4% del tipo de licitación.
Plazo de ejecución: 12 meses.
Clasificación: G-6-e.

Pliego de condiciones. Además del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Generales de la Diputación, aprobado el 30.6.94, existe para cada una de las obras, un Pliego de Cláusulas Particulares, que se exponen al público, juntamente con los proyectos, en plazo de ocho días hábiles, de acuerdo con lo establecido en el art. 122 del Decreto 781/86.

Presentación de ofertas: El plazo, comenzará el día siguiente, hábil, al de publicación de este edicto en el BOE, finalizando el décimo día hábil, siguiente al de publicación en el último Diario Oficial en el que se inserte (BOE, BOJA y BOP). El Pleno de la Diputación en sesión de 4 de noviembre de 1994 acordó la declaración de urgencia para la contratación de estas obras.

Las ofertas se presentarán en horas de 10 a 13 en el Registro General, en la planta baja del Palacio Provincial.

Fianzas: Al exigir Clasificación a los licitadores, quedan dispensados de la obligación de presentar fianza provisional.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo previsto en la cláusula 18.º del Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Generales de la Diputación.

Documentación de los licitadores: Cada licitador presentará dos sobres cerrados:

En el primero, con el título «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de...», con el subtítulo «Referencias», incluirá:

a) Documento Nacional de Identidad, vigente del licitador, y poder bastante si la oferta se hace en nombre de otra persona natural o jurídica, con deberá estar bastantado por la Diputación con anterioridad a su presentación.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad señalados en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado, en su nueva redacción aprobada por Real Decreto 931/86 de 2 de mayo.

c) Documento que acredite su Clasificación en los grupos, subgrupos y categorías exigidos.

d) Documento de Calificación Empresarial.

En el segundo sobre con el título del anterior y el subtítulo de «Oferta Económica», se incluirá únicamente la proposición, redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don con DNI núm. domiciliado en calle núm. teléfono, como (propietario, apoderado, etc.)..... de la firma comercial (datos correspondientes si se trata de Empresa individual o persona jurídica) enterado del anuncio publicado en (Diario Oficial que corresponda núm.) y de las demás condiciones exigidas para optar a la contratación de las obras de «.....», se compromete a realizarla con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Generales y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, prescripciones técnicas y demás fijadas en el proyecto en la cantidad de Ptas. (en letra y número). Lugar fecha y forma del proponente.

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos técnicos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Generales y Particulares de las obras, aprobados por la Diputación, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica, donde podrán examinarse.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación, en el Salón de Actos de la Diputación Provincial, ante una Mesa presidida por el Ilmo. Sr. Presidente o Diputado en quien delegue y Secretario General o quien legalmente le sustituya.

En caso de que dicha apertura coincida en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

Los licitadores al hacer sus ofertas deberán tener en cuenta que el IVA que rige es el 16%.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Se recuerda que en relación con los documentos que se exigen, no son válidas las fotocopias, salvo que sean legalizadas o compulsadas por la Diputación.

Málaga, 21 de abril de 1995.- El Presidente.

EDICTO sobre contratación de obras. (PP. 1093/95).

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de esta Corporación, se convoca subasta para la contratación de las siguientes obras:

Acondicionamiento de la Ctra. MA-548 de la C-341 a la Estación de Cortes de la Frontera.

Tipo de licitación: 80.000.000 ptas. (IVA incluido).

Fianza provisional:

Fianza definitiva: 4% del tipo de licitación.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d.

Acondicionamiento de las Ctras. MA-539 de Gaucín a Manilva y MA-545 de la N-340 a Manilva.

Tipo de licitación: 265.000.000 ptas. (IVA incluido).

Fianza provisional:

Fianza definitiva: 4% del tipo de licitación.

Plazo de ejecución: 15 meses.

Clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

Acondicionamiento de la Ctra. MA-419 de Guaro a Monda.

Tipo de licitación: 44.000.000 ptas. (IVA incluido).

Fianza provisional:

Fianza definitiva: 4% del tipo de licitación.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d.

Acondicionamiento de las Ctras. MA-515 de la C-341 a Alpendeire; MA-516 de Alpendeire a Faraján y MA-525 de la N-340 a Cartajima.

Tipo de licitación: 90.000.000 ptas. (IVA incluido).

Fianza provisional:

Fianza definitiva: 4% del tipo de licitación.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría d.

Pliego de condiciones. Además del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Generales de la Diputación, aprobado el 30.6.94, existe para cada una de las obras, un Pliego de Cláusulas Particulares, que se exponen al público, juntamente con los proyectos, en plazo de ocho días hábiles, de acuerdo con lo establecido en el art. 122 del Decreto 781/86.

Presentación de ofertas: El plazo, comenzará el día siguiente, hábil, al de publicación de este edicto en el BOE, finalizando el décimo día hábil, siguiente al de publicación en el último Diario Oficial en el que se inserte (BOE, BOJA y BOP). El Pleno de la Diputación en sesión de 4 de noviembre de 1994 acordó la declaración de urgencia para la contratación de estas obras.

Las ofertas se presentarán en horas de 10 a 13 en el Registro General, en la planta baja del Palacio Provincial.

Fianzas: Al exigir Clasificación a los licitadores, quedan dispensados de la obligación de presentar fianza provisional.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo previsto en la cláusula 18.ª del Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Generales de la Diputación.

Documentación de los licitadores: Cada licitador presentará dos sobres cerrados:

En el primero, con el título «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de...», con el subtítulo «Referencias», incluirá:

a) Documento Nacional de Identidad, vigente del licitador, y poder bastante si la oferta se hace en nombre de otra persona natural o jurídica, que deberá estar bastantado por la Diputación con anterioridad a su presentación.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad señalados en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado, en su nueva redacción aprobada por Real Decreto 931/86 de 2 de mayo.

c) Documento que acredite su Clasificación en los grupos, subgrupos y categorías exigidos.

d) Documento de Calificación Empresarial.

e) Resguardo de fianza provisional, o certificado de clasificación.

En el segundo sobre con el título del anterior, y el subtítulo de «Oferta Económica», se incluirá únicamente la proposición, redactada con arreglo al siguiente modelo:

«Don con DNI núm. domiciliado en calle núm. teléfono, como (propietario, apoderado, etc.)..... de la firma comercial (datos correspondientes si se trata de Empresa individual o persona jurídica) enterado del anuncio publicado en (Diario Oficial que corresponda núm.) y de las demás condiciones exigidas para optar a la contratación de las obras de «.....», se compromete a realizarla con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Generales y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, prescripciones técnicas y demás fijadas en el proyecto en la cantidad de Ptas. (en letra y número). Lugar fecha y firma del proponente.

Proyectos y pliegos de condiciones: Los proyectos técnicos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Generales y Particulares de las obras, aprobados por la Diputación, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica, donde podrán examinarse.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación, en el Salón de Actos de la Diputación Provincial, ante una Mesa presidida por el Ilmo. Sr. Presidente o Diputado en quien delegue y Secretario General o quien legalmente le sustituya.

En caso de que dicha apertura coincida en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

Los licitadores al hacer sus ofertas deberán tener en cuenta que el IVA que rige es el 16%.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios:

Se recuerda que en relación con los documentos que se exigen, no son válidas las fotocopias, salvo que sean legalizadas o compulsadas por la Diputación.

Málaga, 28 de abril de 1995.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE ARACENA

ANUNCIO. (PP. 1473/95).

Don Francisco Ruiz Bosque, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena. Huelva.

Hace saber: Que la Comisión Municipal de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento, reunida en sesión ordinaria, el día 18 de mayo de 1995, adoptó el acuerdo de aprobar el inicio del procedimiento a seguir, para la concesión administrativa del servicio relacionado con la Explotación del Bar de la Piscina Municipal de esta ciudad de Aracena, para la temporada estival del ejercicio de 1995 y el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir tal concesión, por el sistema de concurso. Expediente que se expone al público, por el plazo de ocho días hábiles, a contar de la publicación del Edicto correspondiente, en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Junta de Andalucía, con el propósito de que todas las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las alegaciones que consideren a su derecho y simultáneamente, se anuncia concurso público, para la presentación de proposiciones en el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento, en horas de oficina, por el plazo de veinte días, a partir de la publicación del Edicto al principio expresado, en los Boletines referidos; si bien, la licitación aludida se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto caso de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en esta ciudad de Aracena, 29 de mayo de 1995.